



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA"JOSE YEMAIL TOUS" SANTIAGO DE TOLÚ

Autorizado por la Secretaría de Educación Dptal
Aprobación: Prescolar, Educación Básica Dec. 0276 Nov/28/2002
10º y 11º Media Técnica. Especialidad: en Hotelería Y Turismo Según Resolución N°
3110 de Dic. 21 de 2007

DANE. 170820000148 NIT: 823 001 044-4

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVIVENCIA

(Ley 80 de 1993, Modificada por la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013)

INFORMACIÓN GENERAL	
Entidad	Institución Educativa Técnica José Yemail Tous
Nit Entidad	823 001 044-4
Fecha Elaboración	14 de Abril de 2024
Dependencia Solicitante	Sede Principal Institución Educativa
Nombre Funcionario Publico	Enilsa María Zúñiga Vega

1. OBJETO

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, ENTRE OTROS ELEMENTOS A LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE YEMAIL TOUS Y SUS SEDES ADSCRITAS.

2. NECESIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA (ARTÍCULO 20 DECRETO 1510 DE 2013)

1. El material de oficina juega un papel imprescindible en el correcto desarrollo y funcionamiento del entorno laboral, haciendo que todas las funciones se desarrollen como deberían durante la actividad de la Institución Educativa.
2. La Papelería es un aspecto que juega un papel fundamental en el ambiente de trabajo y desempeño de la Comunidad Educativa de la Institución.
3. Los Materiales de Papelería e Insumos son necesarios para que se realicen los diferentes procesos de la Institución como son impresiones de boletines, planillas de listas, certificados entre otros aspectos de vital importancia.
4. Se hace necesario contratar el suministro de papelería e insumos para la IET José Yemail Tous y sus sedes adscritas.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "JOSE YEMAIL TOUS"
SANTIAGO DE TOLÚ

Autorizado por la Secretaria de Educacion Dptal
Aprobacion: Prescolar, Educacion Básica Dec. 0276 Nov/28/2002
10º y 11º Media Técnica. Especialidad: en Hoteleria Y Turismo Segun Resolucion Nº
3110 de Dic. 21 de 2007

DANE. 170820000148 NIT: 823 001 044-4

3. -MODALIDAD DE SELECCIÓN	
Régimen Especial (Decreto Manejo de Fondos Educativos)	
4. TIPO DE CONTRATO	
Contrato de Suministro.	
5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
Proyecto:	2.1.2.02.01.003.0.1
Rubro Presupuestal:	MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES
Valor Solicitado CDP:	\$ 15.473.154.00
6. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO PARA CALCULAR EL VALOR DEL CONTRATO	
6.1 CARACTERISTICAS DEL BIEN OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, ENTRE OTROS ELEMENTOS A LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE YEMAIL TOUS Y SUS SEDES ADSCRITAS. Teniendo en cuenta que el monto del contrato no supera el 10% de la menor cuantía, de conformidad con el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013.	
6.2 DURACIÓN LABOR CONTRATADA	
Cinco (05) Días.	
6.3 LUGAR DE EJECUCIÓN	
Institución Educativa Técnica José Yemail Tous en el municipio de Santiago de Tolú – Sucre.	
6.4 VALOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 15.473.154)	

6.5 FORMA DE PAGO		
FORMA	PORCENTAJE O VALOR	REQUISITOS PARA PAGO
El pago del Contrato se hará en un pago total con la ejecución del objeto del contrato.	(100 %)	Previa presentación del Acta de Recibido a Satisfacción y de la cuenta de cobro respectiva



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "JOSE YEMAIL TOUS" SANTIAGO DE TOLÚ

Autorizado por la Secretaría de Educación Dptal
Aprobación: Prescolar, Educación Básica Dec. 0276 Nov/28/2002
10º y 11º Media Técnica. Especialidad: en Hotelería Y Turismo Según Resolución N°
3110 de Dic. 21 de 2007

DANE. 170820000148 NIT: 823 001 044-4

=====

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga para con la Institución Educativa Técnica José Yemail Tous a: 1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de Servicio. 2) Garantizar que los servicios realizados sean de óptimos y de buena calidad. 3) Realizar los servicios estipulados dentro del plazo previsto en el presente contrato. 4) EL CONTRATISTA se compromete a entregar lo contratado en las debidas condiciones de acuerdo a la naturaleza de los mismos, correrá también por su cuenta el costo de los elementos que sea necesario utilizar para verificar su calidad.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- a. Solicitar el certificado de Registro Presupuestal del contrato.
- b. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya EL CONTRATISTA.
- c. Efectuar los pagos estipulados en el contrato en la forma y oportunidad previstas en el mismo.
- d. Designar el supervisor para vigilar el cumplimiento del objeto contractual dentro del término de ejecución y demás condiciones establecidas.
- e. Prestar toda la colaboración necesaria para la debida ejecución del contrato.
- f. Suministrar al CONTRATISTA la información requerida para el desarrollo del objeto contractual
- g. Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente contrato.

9. REQUISITOS HABILITANTES

9.1. CAPACIDAD JURIDICA

- ✓ Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría.
- ✓ Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "JOSE YEMAIL TOUS"
SANTIAGO DE TOLÙ

Autorizado por la Secretaria de Educacion Dptal
Aprobacion: Prescolar, Educacion B sica Dec. 0276 Nov/28/2002
10  y 11  Media T cnica. Especialidad: en Hoteleria Y Turismo Segun Resolucion N 
3110 de Dic. 21 de 2007

DANE. 170820000148 NIT: 823 001 044-4

- ✓ Registro  nico Tributario.
- ✓ Formato de hoja de vida  nica.

9.2. EXPERIENCIA

M nimo un a o de experiencia ejecutando contratos del mismo tipo

9.3. CAPACIDAD FINANCIERA

No Aplica.

9.4. CAPACIDAD DE ORGANIZACI N

No aplica

9.5. SUPERVISI N DEL CONTRATO

La supervisi n del contrato estar  a cargo del funcionario que para tal efecto designe el ordenador del gasto.

SUPERVISOR DEL PROCESO

FIRMA:	
NOMBRE FUNCIONARIO:	NURYS GONZ�LEZ HERAZO
CARGO:	SECRETARIA